

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

17 *RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2010, por la que se nombra Personal Docente e Investigador Funcionario.*

Primero

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 22 de mayo de 2009 (“Boletín Oficial del Estado” de 3 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

1.1. Código de concurso: UAM-A108CUV, Resolución de la convocatoria de 7 de junio de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de julio), Cuerpo de Catedráticos de Universidad, vinculado con Institución Sanitaria, dedicación a tiempo parcial seis horas. Área de conocimiento: “Medicina”. Departamento de Medicina, adscrito al Centro: Facultad de Medicina. Categoría asistencial: FEA (Facultativo Especialista de Área). Especialidad: Aparato Digestivo. Centro Hospitalario: Hospital Universitario de “La Princesa”. Nombre y apellidos: Don Ricardo Moreno Otero, con documento nacional de identidad número 7730446-P.

1.2. Código de concurso: UAM-A123TU, Resolución de la convocatoria de 11 de junio de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 5 de julio), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, dedicación a tiempo completo. Área de conocimiento: “Bioquímica y Biología Molecular”. Departamento de Biología Molecular, adscrito al Centro: Facultad de Ciencias. Nombre y apellidos: Doña Cristina Murga Montesinos, con documento nacional de identidad número 2881981-N.

1.3. Código de concurso: UAM-A141 CU, Resolución de la convocatoria de 6 de septiembre de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” 21 de septiembre), Cuerpo de Catedráticos de Universidad, dedicación a tiempo completo. Área de conocimiento: “Fisiología”. Departamento de Fisiología, adscrito al Centro: Facultad de Medicina. Nombre y apellidos: Don Luis Monge Sánchez, con documento nacional de identidad número 1095389-Z.

1.4. Código de concurso: UAM-A145CU, Resolución de la convocatoria de 6 de septiembre de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 21 de septiembre), Cuerpo de Catedráticos de Universidad, dedicación a tiempo completo. Área de conocimiento: “Genética”. Departamento de Biología, adscrito al Centro: Facultad de Ciencias. Nombre y apellidos: Doña Antonia María Fernández Peralta, con documento nacional de identidad número 32012181-E.

1.5. Código de concurso: UAM-A146 CU, Resolución de la convocatoria de 6 de septiembre de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 21 de septiembre), Cuerpo de Catedráticos de Universidad, dedicación a tiempo completo. Área de conocimiento: “Microbiología”. Departamento de Biología Molecular, adscrito al Centro: Facultad de Ciencias. Nombre y apellidos: Don José María Almendral del Río, con documento nacional de identidad número 25943803-X.

1.6. Código de concurso: UAM-A147 CU, Resolución de la convocatoria de 6 de septiembre de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 21 de septiembre), Cuerpo de Catedráticos de Universidad, dedicación a tiempo completo. Área de conocimiento: “Bioquímica y Biología Molecular”. Departamento de Biología Molecular, adscrito al Centro: Facultad de Ciencias. Nombre y apellidos: Don José María Carrascosa Baeza, con documento nacional de identidad número 5214426-G.

1.7. Código de concurso: UAM-A150 CU, Resolución de la convocatoria de 6 de septiembre de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 21 de septiembre), Cuerpo de Catedráticos de Universidad, dedicación a tiempo completo. Área de conocimiento: “Química Or-

gánica”. Departamento de Química Orgánica, adscrito al Centro: Facultad de Ciencias. Nombre y apellidos: Don Juan Carlos Rodríguez Ubis, con documento nacional de identidad número 2188136-P.

1.8. Código de concurso: UAM-A156 TU, Resolución de la convocatoria de 6 de septiembre de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 21 de septiembre), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, dedicación a tiempo completo. Área de conocimiento: “Química Analítica”. Departamento de Química Analítica y Análisis Instrumental, adscrito al Centro Facultad de Ciencias. Nombre y apellidos: Doña María Elena Casero Junquera, con documento nacional de identidad número 52093215-D.

1.9. Código de concurso: UAM-A161 TU, Resolución de la convocatoria de 6 de septiembre de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 21 de septiembre), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, dedicación a tiempo completo. Área de conocimiento: “Traducción e Interpretación”. Departamento de Filología Inglesa, adscrito al Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Nombre y apellidos: Doña Esther Inmaculada Vázquez del Árbol, con documento nacional de identidad número 44298602-G.

Segundo

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el “Boletín Oficial del Estado”, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Tercero

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 7 de diciembre de 2010.—El Rector, PD (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

(03/318/11)